

## VELABOIT OPPORTUNITIES, SICAV, S.A.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 5 de junio de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

**Primero.-** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado Social correspondiente al ejercicio de 2016.

**Segundo.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

**Tercero.-** Revocación, nombramiento o renovación de Auditores.

**Cuarto.-** Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

**Quinto.-** Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad.

**Sexto.-** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

**Séptimo.-** Sustitución de Entidad Depositaria. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

**Octavo.-** Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales respecto al régimen jurídico de la Sociedad Gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.

**Noveno.-** Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales, para ampliar el plazo de duración del cargo de los Consejeros al plazo máximo permitido por la Ley de Sociedades de Capital. Acuerdos a adoptar, en su caso.

**Décimo.-** Ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2016.

**Decimoprimer.-** Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

**Decimosegundo.-** Asuntos varios.

**Decimotercero.-** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

**Decimocuarto.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 6 de marzo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.